

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, . . . . . 6 rs.  
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. . . . . 24  
 Por conducto de los corresponsales. . . . . 28  
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. . . . . 120  
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.  
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en  
 papel); semestre, 6.  
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.  
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.  
 Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.  
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.  
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

DE

LA MAÑANA.

ORIGEN DE LOS COMUNES. (1)

VI.

Demostrado ya que el origen y enlace de los concejos ó Comunidades se pierde en el municipio romano, justo es confesar á su vez que en los XI, XII y XIII aparece y se deja sentir un movimiento general, en el que los vecinos de las ciudades y villas luchan sin tregua ni descanso contra los señores feudales, que, lejos de protegerlos, les tiranizan; en este período célebre de libertad y tiranía se ve bien por las leyes y ordenanzas reales la pretension é importancia que los reyes daban á los concejos.

Tal sacudimiento histórico tiene su razon de ser en el deseo innato en el hombre de asegurar su independencia y en la necesidad en que se hallaba el poder real de poner freno á la fuerza y altivez feudal; por lo que no perdía ocasion de contener y reprimir á los vasallos revoltosos, favoreciendo con este objeto la emancipacion de los concejos, como baluarte inexpugnable contra los enemigos del orden, de la libertad y el trono.

A la vez, las cruzadas influyeron muchísimo en la propagacion y desarrollo de los comunes: era muy frecuente ver á un señor feudal apelar á los villanos en petición de un empréstito ó de pertrechos de guerra para poder levantar su pendon é inmortalizarse como soldado de Cristo en la santa y caballeresca empresa: los villanos y gremios que componian su baronía ó coto redondo se prestaban gustosos á estas peticiones á condicion de que se les dejase, como hipoteca y garantia, la libertad de formar asociacion ó municipalidad que los rigiese en ausencia de su señor; y así vemos que entre la partida y retorno del cruzado, el germen que constituye la asociacion, crece, se desarrolla y hasta se atreve á desafiar la autoridad de su antiguo señor, sin que las más de las veces hubiese lugar á batalla alguna, ora porque volvía herido y cansado, ora porque carecía ya de fuerzas para oponerse á un hecho robustecido y confirmado por la unidad de la fuerza popular.

A falta de estas causas generales, tenemos una particular al desenvolvimiento de la monarquía española: aquí el poder feudal, propiamente dicho, apenas es conocido más que en alguna de sus comarcas orientales (2), y apenas se notan esas luchas intestinas y sangrientas entre el concejo y los señores.

Los municipios crecieron y se multiplicaron en nuestra nacion más que por otras causas por las necesidades que imponía la reconquista. Los reyes, ricos-hombres que tomaban á los moros un castillo, una plaza ó un terreno inculto, lo donaban y entregaban, por falta de fuerzas que le sostuviese, en beneficio de los primeros que se comprometían á la defensa, otorgando al efecto fueros ó cartas-pueblas y privilegios que estimulaban el interés y la actividad de los pobladores.

A este hecho más que á otro alguno se debe, á nuestro juicio, la prioridad de los concejos castellanos y la carta-puebla dada á Leon en 1020, época en que aún no se conocía ninguna de esta clase en Europa; por más que por este tiempo los ciudadanos de Zaragoza, en el reino de Aragon, tenían, no solo la libertad política, sino que se habían hecho reconocer con derechos iguales á los nobles de segunda clase, alcanzando otros muchos privilegios desconocidos por las demás personas de su esfera en las demás naciones (3).

Con razon, pues, podemos alegar con orgullo que nuestra patria se adelantó á las demás naciones de Europa, sirviéndoles de guía en la senda del progreso y la civilizacion. Nosotros fuimos los primeros en establecer una legislación comun para vencedores y vencidos: el *Fuero Juzgo* es un monumento histórico y el timbre más glorioso de la civilizacion española; aquí se desarrolló primero que en ninguna otra parte el germen municipal romano, y por ello es un hecho incontestable que los concejos, como fórmula general de gobierno, se adelantaron á los demás estados en tomar asiento é intervencion en las asambleas nacionales, desarrollándose aquella clase media que en los siglos XV y XIV llevó nuestro lenguaje y civilizacion á un nuevo mundo (4).

VII.

Indicadas ya las causas que imprimieron carácter político-administrativo á los concejos españoles en los siglos XII y XIII, lógico es analicemos la organizacion municipal que los sostenía, relacionándolos con los Comunes franceses por el enlace que existe entre unos y otros, por más que al fin y al cabo vengán á caer y fusionarse en su agonía, en Francia bajo el poder de la tercera raza, y en España bajo la tan aplaudida y tristemente célebre casa de Austria, panteon nefando donde yacieron las inmunidades españolas, hasta que en medio del fragor de una guerra nacional y santa fueron solemnemente exhumadas al grito de independencia y libertad en las Cortes de Gádiz.

(1) Véase el núm. 338.  
 (2) En la comarca hispana.  
 (3) Zurita.—Anales de Aragon, tomo 1.º, pág. 44.  
 (4) A las Cortes que tuvo D. Alfonso VIII en Burgos, 1169, asistieron los ciudadanos y concejos de Castilla, adelantándose tan sabia política un siglo á la observada en la tan decantada Inglaterra, que no ofrece documento en que conste tal hecho hasta el año 1225.

Lo primero que salta á la vista al estudiar los fueros y municipios de carácter germano, son las concesiones de privilegios otorgados por los señores feudales para acrecer y allegar á puntos dados poblacion y riquezas, formando las villas y las ciudades; así vemos que á la caída del imperio romano occidental los conquistadores, al ocupar las campiñas dominadas hasta entonces por los romanos, levantando en ellas fortalezas y castillos, para resistir y sostener el flujo y reflujo de la conquista, pronto á la sombra y bajo la proteccion del castellano se edificaron casas y se formaron pueblos.

Desde este momento, el interés y el acrecimiento y riqueza de la poblacion ya se levantaba á la sombra del castillo, aguijoneaba al señor y le obligaba á conceder privilegios y exenciones para estimular la industria, la agricultura y el comercio; mas estos privilegios, hijos del egoísmo feudal, no sancionaban por sí solos, y desde luego, la constitucion de una comunidad ó concejo: la autoridad del señor continuaba pesando cual yugo de hierro sobre los intereses generales; era solo conceder algo para explotar más, llegando solo á delegar el ejercicio de su poder á oficiales, cuyas denominaciones germanas son frecuentes en las cartas-pueblas del período que recorremos.

A pesar de todo, esta trasformacion del poder feudal fué tan fuerte y feliz en sus consecuencias, que dió lugar al desarrollo de la clase media de los campos; en apoyo de estas afirmaciones tenemos en Asturias la carta-puebla concedida á Obona en 780 por Adelgastro, hijo de D. Silo; y la de Brañosa por el conde Munio Nuñez en 824, con otras muchas peculiares á esta época.

De igual y parecido carácter son las dadas á Orjeans (Francia) por sus reyes, quienes en las siete cartas que median de 1051 á 1300 aumentan progresivamente los derechos populares, sin desprenderse jamás del carácter de dueños absolutos y administradores natos de la ciudad; lo único á que se obligan es á respetar y guardar tal exencion y costumbre, sin prestar ni entregar garantías en cumplimiento de su promesa, abonada solamente por la buena fe, con la cual tenían los vasallos que acomodarse. Tales cartas no pueden confundirse, segun dejamos indicado, con los cuadernos legales y fueros de carácter propiamente municipal; mas es innegable que fueron los preliminares que dieron más tarde paso y lugar á la adopcion genuina de los Comunes ó concejos, en los que los regidores, elegidos por el pueblo, gozan ya del derecho de soberanía municipal á imitacion de la que los señores ejercen sobre sus feudos.

Las vejaciones y ultrajes sufridos por los villanos de las ciudades sublevaron á las que, vieniendo del comercio ó de industrias privadas, se hallaban menos sujetas al señor que lo que en los campos se hallaban los siervos del terruño; de aquí tenaces y sangrientas luchas entre el bracero, fuerte por la conciencia de su derecho, y el señor armado de hierro.

La fuerza feudal, aunque vencedora casi siempre en estas luchas, sufría pérdidas crueles y dolorosas, terminando al fin por el triunfo de la justicia y el derecho, que da origen á la generalizacion de los fueros y cartas municipales del centro y Norte de Europa.

En estas cartas los municipios se hallan ya reconocidos como un ser jurídico colectivo, que goza de todos los derechos y de toda la soberanía posible *intramuros*, en sustitucion del poder feudal.

Un hecho que puede servir de ejemplo para apreciar y conocer la extension que gozaban algunos municipios, es el fuero de Salamanca, que se compone de una coleccion de ordenanzas hechas por el concejo, compiladas en diferentes tiempos y extendidas en romance.

*Hæc est carta quam fuerunt boni homines de Salamanca ad utilitatem civitatis de majoribus et de minoribus.* Y más adelante: «Plogo al concejo de Salamanca é á los alcaldes que por el ganado de la canolliga nunca tengan caballería en ningún tiempo: esto fizo el concejo por sus almas.»

De igual género es la dada á Laon en 1128 por Luis el Gordo, despues de una encarnizada lucha entre oprimidos y opresores, en la que aparece el nombre de *alcalde y maire*. El concejo goza el derecho de jurisdiccion, sus magistrados son elegidos en juntas populares y no hay ya ni más ni menos relaciones de vasallaje con reyes, señores ú obispos; al antiguo vasallaje sustituye el *estandarte* que guía á los Comunes en las luchas nacionales (1).

El lunar más culminante en estos fueros es la falta de unidad y el aislamiento en que algunos se colocan, llegando, como Leon y Laon, á formar un código civil y criminal independiente, hijo de las circunstancias especiales á que debían su origen y de las necesidades del momento; circunstancias y necesidades que forman, por decirlo así, el carácter general de los fueros de la Edad media.

Los que, como en Leon y Toledo, son hijos de la reconquista y de la necesidad de batuantes contra las hordas musulmanas, son más expansivos y humanitarios; y así vemos en el de Toledo, despachado por D. Alonso VI, su conquistador en 1101, y confirmado por D. Alfonso VII el 16 de Noviembre de 1118, que satisface las necesidades político-religiosas de las tres clases que componían el pueblo, á saber: los conquistadores y demás españoles que se establecieron en la ciudad, los moros y los judíos, á quienes se permitió vivir en su ley.

(1) Las milicias concejiles marchaban á la guerra bajo el estandarte de la curia.—(Escritos del abate Sugar.)

VIII.

A pesar del origen y enlace del municipio romano con el germano, uno y otro reflejan un carácter especial que, si bien no los separa, los distingue; los primeros, conservados en la Provenza y ciudades italianas, tienen su razon de ser en la legislación romana y en la importancia topográfica y mercantil de sus localidades: los segundos se formaron despues de la invasion germano-bárbara á impulso de la fuerza expansiva de la civilizacion, de las relaciones mercantiles y de la legislación romana al renacer de nuevo á la vida pública en los siglos XII y XIII. Los unos se conservaron y subsistieron por la necesidad, á pesar del movimiento germano; los otros se organizaron legalizando de paso la conquista, y de aquí que en unos y otros se noten marcadas diferencias.

Por ello, pues, los pueblos que tuvieron la suerte de conservar el municipio romano, tenían gran libertad, gozaban el derecho y propiedad del trabajo sin las trabas feudales; por el contrario, los que no pudieron sostenerse y tuvieron que someterse como vendidos, cayeron fatal y necesariamente bajo las instituciones feudales, sin otro carácter ó condicion jurídica que la de siervos y cultivadores del terruño, y sin más compensacion que lo estrictamente necesario á la subsistencia. Por otra parte, los que tuvieron la suerte de dedicarse á la industria y trabajos manuales, si bien sacrificaban parte de su inteligencia y actividad en aras del señor ó castellano, éste, á impulso de la necesidad unas veces y de su egoísmo otras, llegaba á permitirles reservarse una parte alícuota del trabajo.

Las palabras justicia y libertad, aunque veladas por las de tiranía é injusticia, se hacían sentir al calor del sentimiento, y por ello si en la civilizacion romana la familia y las relaciones civiles diferían de la doctrina evangélica, y el *pater familias* era á la vez sacerdote y magistrado, en la Edad media la sociedad cristiana se nos presenta formando una asociacion fuerte por la unidad y dogmatismo, y la patria potestad romana, tan dura y absoluta, se suaviza al calor humanitario del cristianismo; pues aunque el jefe de familia conserva la fuerza moral necesaria y el dominio pleno de su haber, los hijos, llegados á la mayor edad, pueden fácilmente emanciparse, trasformándose así la antigua esclavitud doméstica en dulce servidumbre.

Seguendo, pues, en todas sus fases las modificaciones y caracteres del municipio germano y romano, hallamos á este representado por una semi aristocracia denominada senadores ó curiales, con derecho exclusivo de conocer en los negocios; son inamovibles, y como tal se hallan inscritos en el álbum que prueba su hidalguía y solo cuando la muerte arrebató á alguno se elige en su clase el sustituto. Tal asociacion político-municipal tenía por naturaleza que ser dura, imperiosa y fria.

Tanto tenía que ser así, cuanto aún hoy tenemos una sociedad en que podemos estudiar sus efectos; tal es la aristocracia inglesa, en frente de los labradores y hombres del campo; cuestion vastísima, digna de un profundo estudio, por el contraste de opulencia y miseria que separa á los menos de los más, formando un gobierno aristocrático que, bien descienda de la vieja Roma, bien tenga su origen en el carácter de su raza, constituye una nacionalidad fuerte y estable.

Más de todos modos la sociedad de la Edad media, á pesar de su feudalismo, parece dominada por un impulso secreto-hacia la democracia, en oposicion á los romanos, y por ello todo individuo que posee algo, toda corporacion más ó menos poderosa, aspira al derecho de intervenir directamente en sus negocios y al de nombrar sus magistrados, lo que da origen algunas veces á turbulencias hijas del interés que todos tenían en correr á las armas para vindicar los derechos que creían amenazados; por lo que puede bien afirmarse, que lo que la Edad media perdía en orden y sosiego, lo ganaba con creces en libertad é inmunidades, debiendo, por lo tanto, estar agradecidos y mirar con cariño á ese período tan maltratado por algunos, porque todos aspiraban á tomar parte en los negocios de la cosa pública, único medio de transformar la sociedad moderna en bien de todos y de cada uno por el uso libre y ordenado del derecho y la libertad.

Resumiendo, pues, las afirmaciones y comparaciones sentadas, vamos á permitirnos condensar en una sola frase el carácter que separa al municipio romano del germano, y concluyendo los definiremos:—Sintesis de la aristocracia, municipio romano.—Sintesis de la democracia, municipio germano.

MARIANO M. VALDÉS.

Laviana 9 de Marzo de 1877.

EN UN ALBUM.

Si el ser, niña, poeta  
 Me diera una esperanza á tus amores,  
 Mi mente buscaría,  
 En el espacio inquieta,  
 La flébil armonía  
 Que inspira el corazón de los cantores,  
 Y con ella tu sueño arrullaría.  
 Mas sé que á las mujeres,  
 Si les agrada el canto peregrino  
 Del vate enamorado,  
 Es cual del bosque el armonioso trino  
 De pájaro olvidado:  
 Oyen su grato acento  
 Y olvidan su sentir apasionado.

EVARISTO ESCALERA.

MISCELANEA.

El valle más grande del mundo es el del Mississippi, que tiene 5.000 millas cuadradas y es una de las regiones más fértiles del globo.  
 El paseo más grande del mundo es el del parque de Fairmount en Filadelfia, que tiene un área de 2.900 acres.

El mercado más grande de trigos es el de Chicago.  
 El lago más grande es el Superior, que tiene 480 millas de largo con mil pies de profundidad.  
 El ferrocarril más grande es el del Pacífico, que tiene una longitud de 3.000 millas.  
 El puente natural más grande es el Cedar Creek en Virginia: tiene una altura de 250 pies sobre el nivel del agua y un ancho de 80.

La masa más grande de hierro que existe en el mundo es el cerro de este metal en Missouri; tiene una altura de 350 pies y una circunferencia de dos millas.

El acueducto más grande es el de Croton, en esta ciudad; tiene 40 millas y media de longitud y costó 12 millones y medio de pesos.

Las cataratas más notables son las de Niágara, á las cuales tantos trovadores han dedicado sus trovos, y donde tantos pintores se han desgañado al querer imprimir en la tela la imagen de la catarata.

Uno de los jardines más bellos, y de los parques más perfectos, es el *Central Park*.

Dicen de Boston con fecha 22 de Febrero:

«Se ha sometido al examen del ayuntamiento de Boston un nuevo sistema de alumbrado público. Cerca del extremo superior de un farol comun de calle se halla colocado un depósito cilíndrico lleno de líquido, que pasa por un tubo que se extiende por el interior del farol y termina en un mechero. Por medio de un procedimiento químico, el líquido, al pasar por el mechero, se convierte en gas, el cual una vez encendido despide una llama brillante y fija muy parecida á la del mejor gas de carbon de piedra. El depósito de que se ha hecho mencion tiene capacidad suficiente para que el líquido que contiene pueda alumbrar catorce horas, siendo, segun parece, el gasto de este alumbrado una tercera parte menor que el que ocasiona el gas de carbon. Generalmente los depósitos se llenan durante el día, y por la noche los faroleros quitan el polvo de los faloroles antes de encender la luz, teniéndolos de este modo limpios todas las dias. Basta un hombre para cuidar y encender unos cincuenta faroles cada dia.

Este sistema de alumbrado se ha establecido en Waltham, Hyde Park, Pawtucket, Quincy, Watertown, Portland, Bangor, Taunton, Medford, Norwich, Meriden, Bridgeport, Newton, New-Haven, Worcester, Cincinnati, Canton, Xenia, Dayton, Corington y otros puntos. Una sociedad se ha ofrecido á encargarse de 1.000 faroles y de alumbrarlos á razon de 38 duros 50 céntimos cada uno al año. Boston podría ahorrar 20.000 duros por 1.000 faroles y 120.000 por todos los faroles de los suburbios.»

Segun la estadística de la produccion forestal, han rendido los montes públicos de la provincia de Zaragoza en el año 1876 la cantidad de 489.741 pesetas.

De esta suma corresponden á los aprovechamientos de árboles, leñas y pastos enajenados en pública subasta, 70.748 pesetas; á los concedidos á los pueblos mediante el pago de la tasacion 162.635 y á los concedidos gratis 196.486.

La cantidad que falta hasta completar la produccion total, representa el valor de los productos incendiados y de los aprovechados fraudulentamente, correspondiendo á estos últimos 50.069 pesetas en metálico, por ser el valor de lo que han debido pagar los dañadores castigados con arreglo á las leyes, y 37.840 pesetas que importa lo destruido.

Leemos en un periódico, *L'année Scientifique*, que se ha introducido hace poco una notable innovacion en muchos talleres en los cuales se elabora el hierro. Se ha colocado un iman artificial de manera que los obreros puedan fácilmente acercar á él los ojos. Al momento que uno de ellos ha recibido entre los párpados alguna partícula de hierro, corre al iman, al que presenta el ojo teniendo cuidado de tenerlo bien abierto, siendo arrastrado fuera el cuerpo extraño que en él tenía.

Se concibe fácilmente que un iman capaz de arrastrar muchos kilogramos debe arrancar si la menor dificultad un pequeño pedacito de metal, aunque esté hundido en la carne ó clavado en un hueso. La verdad es que en los talleres que no están provistos de este aparato pueden los obreros perder fácilmente la vista por la desorganizacion que produce la permanencia de un cuerpo extraño en el ojo. La prueba de que este peligro puede presentarse muy frecuentemente, se manifiesta en los talleres provistos del iman artificial, en los que á cada momento se ve algun obrero correr á él para quitarse alguna partícula de metal introducido en sus ojos.

El sabio profesor alemán Kuhnel ha probado evidentemente que el último objeto visto por un animal antes de matarle permanece impreso en la retina de sus ojos con todos sus más pequeños detalles.

Los objetos son retratados en dichas retinas durante corto rato, que no solamente pueden verse á simple vista, sino que se destacan lo suficiente para poder fotografiarse por el sistema ordinario, como lo ha practicado el antedicho profesor.

Tanto el profesor Kuhnel como otros varios compañeros suyos, que en un principio dudaban de la certeza de este hecho, han practicado varios experimentos en vacas y otros animales domésticos, habiendo dado todos ellos excelentes resultados.

Es notable el instinto social que ofrecen algunos animales, que les hace aparecer como dotados de inteligencia, ejecutando actos que verdaderamente sorprenden. En una revista extranjera se refiere algun detalle acerca de un gorila jóven que existe en Berlin, el cual saluda y estrecha la mano á cuantos le visitan, no pudiendo sufrir la soledad, para lo cual tiene constantemente á su lado un guardián, con el cual come, y que no le deja hasta que por la noche se duerme, durante su sueño unas ocho horas.

El buen trato que recibe y los cuidados que se le dispensan han mejorado su constitucion, habiendo en pocos meses aumentado su peso de 31 á 37 libras.

Durante una afeccion pulmonar que padeció fué asistido por el doctor Falkenstein, el cual le curó, y era notable la espontaneidad con que el animal le enseñaba la lengua y le alargaba la mano para que lo pulsase, cuantas veces le visitaba el doctor, apretándole luego la mano y demostrando con muchas caricias su reconocimiento á los solícitos cuidados que le dispensaba.

SECCION POLITICA.

TIEMPO PERDIDO.

Mucho mar de fondo debe sentirse en las agnas de la situacion, cuando vemos redoblar hasta con saña los ataques de los periódicos ministeriales contra el partido constitucional, y se sobrepone á todo otro interés político el de dividirlo, crear disidencias entre sus más importantes hombres, y presentarle como incapaz de recibir el poder y como un peligro para las instituciones; lamentable tarea en que les secunda de cierta manera el órgano del sistema político X, es decir, el periódico sin partido, el defensor de no sabemos qué ideas y principios encerrados en la elástica base de la democracia.

Pierden lastimosamente el tiempo nuestros colegas, como le han perdido en cuantas ocasiones han acudido al mismo sistema. El partido constitucional permanece unido y compacto, y todos sus hombres tienen igual criterio respecto de las cuestiones que la prensa ministerial suscita, y sobre las cuales han hecho terminantes y autorizadas manifestaciones los periódicos del partido.

Todos ellos comprenden, como lo comprende tambien el país, que es de interés sumo para los llamados liberales conservadores el desautorizar al único partido organizado y de sólidos y liberales principios que puede sustituirlos en la gobernanación del Estado, y que de interés sumo es de igual manera esa desautorización para los que, abrigando ocultas aspiraciones, vienen uno y otro día utilizando una política esencialmente demoleadora. Y ante esa convicción, ante deseos tan patentes, solo puede responder nuestro partido con significativa sonrisa y con elocuente silencio.

Continúen, pues, en su tarea esos periódicos; traigan y lleven de una parte á otra nombres de respetables personas, cuyo digno proceder está por encima de las risibles apreciaciones de que son objeto; promuevan sin cesar la que llaman cuestion fusionista, sobre la que hemos hecho concretas y reiteradas declaraciones; tergiversen nuestros escritos y den á los conceptos que emitimos con toda claridad forzada y no legitima interpretación; sigan inventando disidencias que solo existen en su exuberante imaginación; complázanse en seguir, digámoslo así, los pasos de los jefes de nuestro partido, suponiendo políticos, y objeto de serias conferencias, hechos lo más sencillos y distracciones bien conocidas; continúen, en fin, presentándonos como repulsivos á una situación legal y francamente constitucional; todo será tiempo perdido, todo ese trabajo le verán evaporarse, sin que de él se produzca otra cosa que el más risible ridículo.

No; el partido constitucional es un partido serio y de gobierno; tiene una fuerza de cohesión y una organización superior á todo móvil que digno y patriótico no sea, y mira inalterable y firme en sus principios como se derrumba poco á poco al edificio de la actual situación política, y observa los impotentes esfuerzos que se hacen para sostenerle, aunque apuntalado, algun tiempo más. Todo será inútil; el gobierno rueda ya rápidamente por una estrecha pendiente, procura detenerse en ella, asiendo con fuerza á los objetos que á su alcance encuentra, y no consigue otra cosa que echar sobre sí mayor peso á cada paso que da, á cada rama que troncha del organismo constitucional, y precipitar con ello su descenso.

Ayer fueron los ayuntamientos, hoy las diputaciones provinciales, mañana será el Senado, áncora de salvación para el Sr. Cánovas, tripode sobre que pretende levantarse, y que por falta de necesaria flexibilidad no podrán sostener en equilibrio la situación que aquel hombre público preside. El exceso de robustez y fuerza produce generalmente la apoplejía.

Y si esto es así; si de ciertos hechos no pueden menos de producirse determinadas consecuencias; si ya todo viene revelando que éstas se producirán, ¿á qué intentar evitarlas por medios indirectos? ¿á qué sustituir una defensa imposible de la situación, con el ataque injusto y apasionado de elementos potentes en política?

Triste recurso, y lo repetimos, tiempo perdido.

PAPEL-MONEDA.

Segun ofrecimos en uno de nuestros anteriores números, vamos á ocuparnos del artículo recientemente publicado en *La Epoca*, firmado por D. Adolfo Bayo, en el que se tratan cuestiones hoy de sumo interés, como son el curso forzoso y el estado de la Hacienda.

En el artículo citado solo se tocan ligeramente importantes cuestiones sin detallarlas ni resolverlas, lo cual nos hace suponer que continuará el referido señor Bayo ocupándose en el examen de los diversos puntos que abraza el trabajo que ha emprendido, reservándonos para entonces extendernos en más amplias consideraciones.

Reseña el articulista nuestra historia económica y financiera, desde los tiempos en que la gestión de la Hacienda estuvo encomendada á Sr. Bravo Murillo, y pasando por alto el juicio que al Sr. Bayo merece el arreglo de la deuda llevado á cabo por aquel hacendista, como tambien la altura que alcanzó nuestro crédito en aquella fecha y durante los cinco años de la union liberal, pues el examen de aquellos actos nos

llevaria á cuestiones ajenas á nuestro propósito, hemos de referirnos solo á la crisis que en la actualidad sufre el Tesoro público.

Se dice en el artículo á que nos contraemos que la marcha seguida desde hace algunos años se ha limitado á deducir intereses, mermar las rentas de los valores, retrasar los pagos, tomar dinero prestado y de cuando en cuando aumentar los impuestos ó descontar á las clases que cobran del Estado, pero jamás á disminuir los gastos ordinarios del presupuesto.

El Sr. Bayo entendemos que debiera haber establecido diferencias entre los gobiernos que han tenido la fortuna de regir los destinos del país, cuando este disrutaba de paz y de tranquilidad, y por consiguiente pudieron fácilmente dedicarse á la regeneración de nuestra Hacienda, y los que atravesaron épocas que poco ó nada tenían de normales y ordenadas, y en los que la cuestion política tenia que absorber casi exclusivamente la atención de los que dirigian la nave del Estado.

El aumento de los productos de las rentas eventuales que se observa en estos últimos meses, y que tanto aplaude el firmante del artículo que analizamos, obedece á que en el año anterior la guerra mermaba considerablemente los ingresos y poco ó nada es la influencia que ejerce el expresado aumento; cuando nuestro crédito cada vez se halla más abatido, cuando los préstamos se suceden con frecuencia con condiciones altamente onerosas para el Tesoro, y cuando la crisis va adquiriendo cada día mayores proporciones, á otros medios y á otro sistema que el que se sigue hay que acudir para resolver el pavoroso problema de Hacienda.

Nuestro descrédito, dice el articulista, ha llegado á tal punto en el extranjero, que nuestro país figura ya entre los que son citados en Parliamentos, revistas financieras y en toda clase de publicaciones, como escarnio del crédito.

Padece una lamentable equivocación é incurre en un profundo error el Sr. Bayo en las anteriores afirmaciones, pues confunde el país con el Tesoro público, ó sean los valores del Estado, tendrá gran descrédito, pero no el país, representado por dignos banqueros y capitalistas, por honrados comerciantes y por agricultores y propietarios, acreedores de gran estima; el confundir el Tesoro con la nación, repetimos que es un error impropio de la ilustración del autor del artículo á que nos referimos.

Ademas, no es conveniente exagerar las cuestiones; no será tanto nuestro descrédito cuando se apresuran los extranjeros á interesarse en negociaciones de gran importancia, no solo en préstamos por no escasas sumas, sino en otra clase de especulaciones, como de las minas de Almaden, las de Riotinto, creación de Bancos, sociedades de crédito y otras que seria prolijo enumerar.

La deuda flotante es el cáncer roedor del peculio público, el que conviene extirpar con la mayor prontitud, esto dice el Sr. Bayo, y nosotros creemos que es indispensable la deuda flotante, si bien encerrada dentro de ciertos límites, que no sea la ruina del Tesoro, sino que pueda enjugarse con el aumento de ingresos en determinadas épocas; si dicha deuda equivale al total de ingresos de un año, si el adquirir fondos exige crecidos sacrificios y muy sólidas garantías, entonces, tiene razon el articulista, es la muerte de la Hacienda y del crédito.

No puede servir de tipo en las negociaciones de deuda flotante el interés de determinados valores, pues si el consolidado se cotiza á 11, los billetes hipotecarios obtienen prima, demostrando esto que el interés está en razon al crédito; si éste se restablece, el tipo de las negociaciones de fondos será muy bajo.

Para evitar los males que sufre el Tesoro, nuestro descrédito entre propios y extraños, y la crisis que amenaza la riqueza pública, entiende el Sr. Bayo conveniente la creación de un Banco nacional, ó sea la nueva forma en que está constituido el Banco de España.

No alcanzamos á comprender cómo hallándose establecido el referido Banco en la forma que tanto agrada al Sr. Bayo, la crisis no se ha dominado, no se ha restablecido el crédito y resuelto la cuestion de Hacienda, sucediendo todo lo contrario: que el mal se agrava cada día, infundiendo temores y recelos de que pueda dominarse la situación financiera hasta en los más optimistas.

Añade el articulista que la administración del Banco, poseída de patriotismo, accedió á su neuvr forma para evitar males inmediatos, y para retrasar en lo posible la adopción de proyectos que por su parte nunca ha deseado, por más que no dude de que estará siempre dispuesto á cooperar á regenerar nuestra Hacienda. No entendemos bien qué clase de proyectos son los que nunca ha deseado el Banco; pero sean los que fueren, el resultado de la nueva forma que se le dió fué el aumento de su capital hasta cien millones de pesetas y facultad de elevar esta cifra á 150 millones de pesetas por el cuádruplo de su capital y ser el único de emisión.

Por tales beneficios y privilegios, anticipó al gobierno 500 millones de reales, con el interés del 5 por 100, reintegrable en dos años, y á fin de apreciar toda la importancia de las ventajas obtenidas por la referida sociedad de crédito, bastará fijarse en el crédito dividiendo repartido á los accionistas en el año último, que se elevó á 95 pesetas por acción.

Respecto á la gestión del Banco, sentimos que el Sr. Bayo no haya fijado su atención en ella, pues de haberlo hecho, habria observado que no ha establecido sucursales en todas las capitales de provincia y puntos importantes; que por no reducir su cartera ha consentido y consiente que los billetes sufran un descuento de un 3 por 100; que sus valores fiduciarios no se han extendido por todo el país, creando el billete único para nivelar los cambios y los giros; que solo ha efectuado en el año anterior 141 operaciones de descuentos con los particulares; que por obtener el premio del oro ha tenido sin circular gran cantidad de este metal y han ocurrido otros hechos que merecen censuras en vez de alabanzas.

Nosotros creemos que debe empezarse para dominar la crisis por obligar al Banco á que cumpla con la ley, estableciendo la circulación fiduciaria en toda España por la cantidad para que se halla autorizado, teniendo por consiguiente las reservas metálicas que sus estatutos determinan, y teniendo además abiertas las cajas de la central y de las sucursales para el cambio sin molestias ni dificultades. Si á ello se opone el Banco, resigne los privilegios de que goza y no faltará seguramente quien le reemplace.

Esperamos que el Sr. Bayo continúe exponiendo á la consideración pública sus esfuerzos acerca de la importante cuestion de Hacienda, y en los sucesivos artículos expañará su pensamiento acerca de la circulación fiduciaria que entendemos sirve de base á sus planes y proyectos.

Segun oportunamente anunciamos, ayer se reunieron en el teatro de la Alhambra, y bajo la presidencia del Sr. Plantey, un considerable número de acreedores del Estado, como poseedores de efectos públicos.

El expresado Sr. Plantey, con lucidez suma y con no escaso patriotismo, expuso la necesidad de un arreglo justo y razonable de la deuda que armonizase los sagrados intereses de los particulares con los no menos respetables del Tesoro; pero un arreglo no sujeto á futuras contingencias, sino fundado sobre se-

guras bases, de forma que nadie abrigase dudas de su cumplimiento.

Expuso ademas el citado señor que el objeto de la reunión no era otro que el nombramiento de una comision que ha de constituir una junta permanente, en representación de los tenedores de la deuda, á fin de gestionar cerca del gobierno en bien de los poseedores de valores del Estado.

Algunas juiciosas y atinadas reflexiones de varios de los concurrentes respecto al nombramiento de la expresada junta, hicieron que los individuos que la habian de componer fuesen designados por una comision nominadora, lo que verificado, resultaron elegidos los Sres. Plantey, presidente, y vocales el senador Sr. Maluquer, el banquero marqués de Urquijo, don Ignacio Bahúer, el marqués de Vallejo, el diputado señor Alonso Pesquera, el banquero Miquetorena é hijo, D. Eugenio de Labastida, D. Juan de las Barceñas, D. José Francisco Ramos, D. Andrés Caballero, el marqués de Claramonte, D. Nicolás Trago, el marqués de los Altares, D. Silverio de la Torre, D. José Unagon y D. Nicanor Zuricalday, Sr. Laá y otros que no recordamos.

Fueron leídas varias cartas y telegramas de Barcelona, Zaragoza y otros puntos de España y del extranjero, delegando en el Sr. Plantey su representación, y asintiendo á lo que se acordase en la reunion.

El debate fué ordenado y tranquilo, terminándose el acto con un ruego del Sr. Plantey para que todo el que tuviese un proyecto ó plan de Hacienda tuviese la bondad de comunicarlo á la junta, la cual estimaria en mucho esta deferencia, y aceptaria ó rechazarla, segun que lo creyese conveniente, lo que á su examen se sometiese.

Antes de terminar esta ligera reseña hemos de hacernos cargo de lo dicho por *La Epoca* acerca de la expresada reunion, manifestando nuestra extrañeza por el desden con que juzga el acto celebrado ayer por los tenedores de efectos públicos que concurrieron al teatro de la Alhambra, exponiendo que no habia allí ninguno de nuestros primeros capitalistas, y concluye el colega con la siguiente observación:

«El gobierno debe haber quedado satisfecho de la reunion, puesto que no eran muchos ni de los más caracterizados los reclamantes, aunque animados de los mejores deseos.»

No creemos que el que no asistiesen á la reunion citada los primeros capitalistas, sea razon para desdenar las quejas de los que posean títulos de la deuda nacional y se vean privados de lo que les pertenece; el no ser primeros capitalistas entiendo nos que debiera tenerse como razon de más para ser escuchados y atendidos en lo que fuese justo y razonable.

No alcanzamos á comprender la causa de que el gobierno haya quedado satisfecho de la reunion porque no fuesen muchos, ni los más caracterizados, los reclamantes, pues que esto en nada invalida ni anula sus derechos.

Uno de nuestros suscritores del comercio de esta plaza, nos dirige las siguientes curiosas preguntas:

«Si viniese un gobierno que liquidase los créditos del Banco de España contra el Tesoro, por ejemplo, como liquidó el Sr. Figuerola la Caja de Depósitos, ¿se encontraría el Banco en aptitud de atender á sus compromisos?»

Si el Banco, cumpliendo con sus estatutos, hiciese sus préstamos á cortos plazos á la industria y al comercio, que tiene tan desatendidos, ¿se veria jamás expuesto al peligro que hipotéticamente señalamos?»

Doctores tiene la iglesia y defensores desinteresados el Banco, que satisfarán seguramente á nuestro curioso suscritor.

De La Epoca.

«Decididamente á las oposiciones no les trae cuenta la reconciliación leal y franca de elementos conservadores liberales que representan la misma cosa, que juntos han luchado y prestado juntos grandísimos servicios al país. Para que *LA MAÑANA* vea que no nos duelen prendas, reproducimos íntegras sus palabras:»

Copia nuestro suelto y añade: «Los periódicos saben cómo obtendrán los elogios de sus adversarios, pero no están para servirlos á ellos, sino para procurar por el mayor prestigio de la causa que defienden. Las personas, como no estén separadas por ninguna diferencia esencial, pueden obrar de una manera análoga á la de los periódicos, quedando á salvo siempre su dignidad y su decoro. Y como el patriotismo de las personas nos consta, entendemos que leales explicaciones bastarian para que cada cual quedara en su lugar. Murmuraria *LA MAÑANA*, no faltarían chistes, pero la mayoría parlamentaria lo celebraría calurosamente, el partido liberal conservador que ella representa lo acogeria con júbilo, y los altos intereses públicos no podrian menos de salir bien librados con el ejemplo de que ni siquiera prosperase una accidental desavenencia de amigos que mutuamente se han dado tantas pruebas de serlo.»

Pues á pesar de eso, en esta ocasion van á quedar con más prestigio político las personas que los periódicos.

Lo sentimos por La Epoca.

No es exacto lo afirmado por *La Correspondencia* de que el examen que ha dispuesto el Banco sufran los interventores de las delegaciones sean de fórmula, pues que nos consta que se hacen con sumo rigor, teniendo á los examinados más de ocho horas en la oficina central, si bien es verdad que hasta ahora han sido muy pocos los interventores que se han presentado á sufrir examen.

No alcanzamos á comprender estos exámenes á empleados que llevan muchos años en el desempeño de su cargo, lo cual demuestra su aptitud.

A pesar de haber precedido á nuevas elecciones municipales en los pueblos La Alameda, Manzanares el Real y Torrejon de Ardoz, no ha sido tampoco posible esta vez constituir las mesas.

¡Significativo retraimiento!

Ayer por la tarde fué sorprendida una partida de juego en el café de San Isidro, segun *La Correspondencia*.

Lo trasladamos al señor conde de Heredia Spinola.

Al Sr. Benavides le ha salido un contrincante para disputarle la senaduría como académico de la Historia: el Sr. Nocedal.

Ambos candidatos, políticamente hablando, nos merecen idénticas simpatías.

Que el Sr. Rancés va á cesar en el cargo de representante de España en Londres, es casi seguro.

Lo prueba *La Epoca* diciendo que no cree tenga semejante noticia, fundamente.

De La Epoca.

«Dice *LA MAÑANA*: «Uno de los corresponsales del *Diario de Barcelona*, pero no es el señor A, sino el señor X, que es como si dijéramos un redactor de *La Política*, anuncia que la persona indicada para relevar al Sr. Morphy, la cual obtiene el apoyo leal del Sr. Cánovas, es el señor don Saturnino Collantes, secretario general de la presidencia.»

Hablar por hablar.

¿Si á ver qué le contesta *La Política*.

A la noticia que nosotros tomamos ayer de una correspondencia del señor X, publicada en el *Diario de Barcelona*, en que se anuncia que D. Saturnino Calderon Collantes, secretario general de la presidencia del Consejo, le apoya el Sr. Cánovas para sustituir al conde de Morphy, no da *El Diario Español* gran crédito, segun dice ayer.

No se puede ser más claro ni más expresivo. Tiene la palabra *La Política*, que á buen seguro apadrinar debe la noticia.

Declara *La Epoca* que pertenece á los que en materia de partidos buscan la suma y no la resta. Palmariamente demostrado lo tiene el colega.

La prensa ministerial nos participa con cierta fruición que los ministros han adoptado nuevos uniformes de viaje, haciendo extensiva esta determinación á los secretarios y subalternos.

Se ha propuesto el Sr. Cánovas que le conozcan allí donde vaya, sin necesidad de anunciarse.

Un periódico muy ministerial nos facilita los datos necesarios respecto á la entrevista que anteaer tuvo el marqués de Puente Fiel con el Sr. Cánovas.

¡Como que es candidato á la senaduría vitalicia!

«Los pueblos, despues de haber atravesado por épocas de agitaciones y revueltas, quedan por largo tiempo impresionados.»

Razon tiene *El Conservador*, por más que alguna vez hayan carecido de acierto sus profecías.

Tiempo hace que el Sr. Cánovas se siente largamente impresionado.

«Con viva satisfacción—dice *El Conservador*—podemos anunciar á nuestros lectores que es un hecho la pacificación de las Cinco Villas.»

¿Dónde ha visto el colega confirmada dicha noticia? ¿O es que se limita á hacer coro á *La Correspondencia*, empeñada en que creamos á pie juntillas lo que lejos de ser todavía realidad, no pasa de ser un deseo?

Hay amigos muy perjudiciales; sobre todo en política. ¡Ojalá fueran oficiales tales noticias!

Hoy es esperado en Madrid el embajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Cárdenas.

Ayer se decía que un moderado importante convocará una reunion cuanto antes con el fin de que sea oido el citado embajador, el cual ha celebrado varias conferencias con el Sr. Roca de Togores.

Esta reunion, si es cierto que se celebra con el fin de oír al Sr. Cárdenas, será larga, muy larga.

De El Pabellon.

Dice *El Tiempo*, que los constitucionales no saben tirar sino con pólvora sola, mojada en muchas ocasiones.

En cambio, el colega carga sus fusiles con uvas; y lo que es más doloroso, apunta y no da.

Es todo un cazador desgraciado. Pero en la pesca es un prodigio.

En una correspondencia de Filipinas que publica *El Diario Español*, hallamos lo siguiente:

«En los pocos dias que cuenta de existencia el periódico *la Oceania Española*, ha sufrido ya dos percances, siendo mudado por la superioridad en cien pesos. Tambien es verdad que esta publicacion no es la más conveniente para estas islas, por más que pretende aparecer como defensor del catolicismo.»

Esto coincide con lo que nos dice nuestro corresponsal de Manila, y cuya carta publicamos en otro lugar.

Mucho tacto y mucho cuidado son necesarios en las autoridades de aquel archipiélago para no dar lugar á que se promuevan excisiones y rompimientos que pudieran ser de consecuencias.

El Diario Español.

«Si hemos de creer á *El Imparcial*, los constitucionales tienen muy pocas esperanzas de que se les dé en el futuro Senado la representación á que se consideran con derecho.»

Copia luego el colega lo que *El Imparcial* dice con este propósito, y termina sus comentarios con el siguiente párrafo:

«Lo que sí parece cierto es que los constitucionales desconfían de poder reunir en el Senado una representación tan numerosa como desearian. No hay más que ver el artículo que publica *La Iberia* atacando la constitucion del futuro Senado, para convencerse de ello.»

Mejor seria que *El Diario* dijese que bastaba ver el estado en que se presenta la cuestion para convencerse del espíritu exclusivista que anima al Sr. Cánovas del Castillo, y en virtud del cual puede desde luego asegurarse que serán escasísimos los senadores de oposicion que figurarán en la alta Cámara.

Lo que ha sucedido en las diputaciones provinciales es un precioso antecedente para, sin necesidad de otros datos, conocer *a priori* lo que será el futuro Senado.

*El Tiempo* recapitula las excomuniones que *El Siglo Futuro* ha lanzado sobre *La España*, y despues de demostrar que anduvo desacertado *El Siglo* en sus anatemas, le propina, por via de despedida, el comentario que sigue:

Tiene razon La Epoca.

El periódico que ha escupido al rostro de todos los liberales injurias que ni aun queremos manchar la tinta con que escribimos recordándolas; que desafortunadamente se declaró paladín del Santo oficio, con un frenesí ciego, cual nadie ha usado, por exajeradas ideas absolutistas que profese, y que la Iglesia siempre reprobo; que recutando gente sencilla la condujo por millares á Roma sin orden ni concierto, á que dentro y fuera de San Pedro diese pretexto con sus vociferaciones inconvenientes á las rigurosas leyes que ya se proyectaban contra los llamados abusos de los eclesiásticos; y por fin, quien excediendo á los comunistas, se atrevió á escribir la frase herética de que los ricos no son católicos, denigrando al paso clases que desconoce y tiene motivo para envidiar, y hoy vuelve con sus ridiculas é irrespetuosas letanias á dar ocasion á los enemigos del catolicismo para burlas indignas que pudieran tener fundamento si los católicos sensatos aprobasen semejante literatura de arrabal; tal periódico, en verdad, no parece un periódico cristiano, sino órgano de intereses terrenales, estrafalario por su forma, pero de intencion aviesa.»

No queremos ni pensar en la arremetida que le dará *El Siglo* al colega ministerial.

*La Epoca* dedica su artículo editorial á comentar el hecho de haberse publicado una hoja clandestina que parece ser producto de alguna asociación que lleva por lema *El núcleo vengador ejecutivo*, y que ensalza los horrores de la *Commune*.

No creemos tenga importancia alguna el hecho en cuestion; pero de cualquier modo que sea, declaramos que siempre veremos con disgusto y repulsion desciendan á ese terreno hombres que se llaman políticos.

En *El Pabellon Nacional* encontramos lo que sigue:

«*El Eco de Extremadura* del día 15 escribe el primero de sus artículos, de los varios que piensa publi-

car, sobre instrucción primaria, sirviéndole de tésis las muertes horribles que han sufrido el maestro que fué de Guardamar (Alicante) y la maestra de Júcar (Andalucía).

Esos dos mártires del presupuesto han muerto de hambre. ¿Qué delito ha cometido, por ventura, esa desgraciada clase, para no percibir sus haberes? ¿No ha gastado su capital y su vida en adquirir una carrera para asegurar su porvenir? ¿No son funcionarios públicos? ¿Por qué, pues, no se les paga?

Por que está haciéndose la regeneración política y administrativa de España, y *toda va bien, bien, y muy bien.*

Con motivo de su accidental estancia en Sevilla, el diputado de la minoría constitucional Sr. Rute ha recibido especiales obsequios de nuestros correligionarios de aquella ciudad, que de tal manera han querido mostrar su afecto y gratitud á las minorías de los dos Cuerpos Colegiados, y su adhesión á los jefes y junta directiva del partido. Imposible nos es por falta de espacio, y lo sentimos en extremo, insertar íntegra la reseña que del almuerzo ofrecido al señor Rute en el gran café Suizo tenemos á la vista, viéndonos precisados á extractarla de la manera más exacta posible.

En la mañana del 7 del actual pasó á la casa morada del expresado señor una comisión del partido constitucional de Sevilla, compuesta de los Sres. Gallardo, Ferrer, Giron, Garrido y Palma, y la que le acompañó al local donde estaba preparado el almuerzo. Gran número de personas se sentaron á la extensa mesa, perfectamente adornada, en que ocupó puesto preferente el Sr. Rute, y servido el almuerzo, durante el que reinó la mayor animación y cordialidad entre los concurrentes, llegó la hora de los brindis, que inició el Sr. Leigoiner, individuo de la junta local directiva del partido, felicitando en nombre de la juventud de éste al Sr. Rute, y saludando en él á las minorías constitucionales, que tan brillante campaña hicieron en la pasada legislatura. Propuso, y fué aceptado con entusiasmo, dirigir un telegrama de adhesión y afecto á nuestro dignísimo jefe Sr. Sagasta.

El Sr. Arderius brindó con frases sentidas por el jefe del partido y por el Sr. Rute. Este señor diputado pronunció después un notable brindis, mostrando su gratitud por los obsequios que recibía, que no consideraba dirigidos á su persona, sino á la minoría constitucional á que pertenecía. Hizo una reseña de los servicios prestados á la patria por el partido constitucional, y afirmó que unido y compacto como se hallaba, era el llamado á constituir en el porvenir una situación que hermanase la libertad con el orden. Terminó brindando por los jefes del partido y por los constitucionales de Sevilla.

El Sr. Palma Lopez, representando á los constitucionales de Ceja, brindó por la minoría constitucional y por los señores duque de la Torre y Sagasta. Siguiéron en el mismo sentido elocuentes brindis de los señores D. Manuel Giron, que brindó por la prensa, don Francisco Molina y Bermejo, D. Rafael Molina y Fernandez, el ex-diputado Sr. Garrido, D. Rafael Sierra, D. José Molina y Velazquez, D. Joaquín Alcáide, D. Pablo Posadas, Sr. Fina, el periodista Sr. Guichot, don Enrique Bermudez, Sr. Delgado Pallares, Sr. Pardo y otros varios. Terminado el almuerzo fueron puestos telegramas de felicitación á los señores duque de la Torre y Sagasta.

No podemos ser más extensos, y concluimos este ligero extracto felicitando al partido constitucional de Sevilla por sus francas y leales manifestaciones, por su buena organización y unidad de miras, y por la prueba de afecto y adhesión que ha dado á la junta directiva del partido, y á todos los diputados y senadores de la minoría constitucional, representados tan dignamente en la ocasión que nos ocupamos por el señor Rute.

VIAJE DE S. M.

La Gaceta de ayer publica varios telegramas referentes al viaje regio, en los cuales se dá cuenta, entre otras cosas, de la visita al santuario de Nuestra Señora del Mar, al hospital y á la casa de maternidad.

Los despachos recibidos en Gobernación dicen que el rey desembarcó ayer á la una de la tarde en Málaga, dirigiéndose inmediatamente á la catedral y después á la aduana, donde habrá tenido lugar la recepción.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «MÁLAGA 18, seis 50 t.—S. M. ha asistido á la corrida de toros, después de haber visitado los establecimientos de Beneficencia. A las siete se verificará la comida oficial, y esta noche asistirá al teatro.»

CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR.

HABANA 25 Febrero 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y amigo de mi más distinguida consideración: Los movimientos continuos y en todas direcciones ejecutados por las tropas en las Cinco Villas, no dejan tréguo ni reposo á los enemigos. Para eludir tan activa persecución se han dividido en partidas infinitesimales. Así y todo, se han visto obligados á someterse y han caído prisioneros cabeceles, que si no de primer calibre, de tanto ó más influjo y conocimiento en el territorio que ocupaban. Y aunque tales como los pían los periódicos locales no fuesen, no por esto dejaría de ser menos importante el paso dado en esta decena hácia la pacificación.

Abandono la grata tarea de incensar á determinadas individualidades y de ensalzar ciertos servicios á los partidarios del bombo, que tanto abundan en este país, por haberme repugnado toda mi vida los elogios á los que cumplen deberes inherentes á sus profesiones. Prescindiendo de adulaciones extemporáneas afirmo en seco, sin temor de equivocarme, que el general Jovellar desde su llegada imprimió á las operaciones un movimiento de avance, lento y laborioso, sí; pero perceptible á todas luces, por más que su susceptibilidad nerviosa propenda á presentarle nubes en horizontes despejados. No cabe la menor duda que el general Martínez Campos, con su indisputable actividad y los refuerzos que trajo de la Península, dió mayor empuje al movimiento ya desenvuelto, hasta el punto de duplicar las probabilidades de quedar este invierno libres de mambises los territorios de las Cinco Villas.

Las presentaciones tal vez no son debidas al arreptamiento, sino á la imposibilidad de sostenerse en medio de tantas bayonetas. No creo contribuyan, como hay especial empeño en probar, las consideraciones que se les guardan; éstas, con raras excepciones, han servido de pauta á la conducta de las autoridades desde que principió la insurrección, y de pretexto á muchísimos enemigos para reponerse y curarse al abrigo de sus familias, para una vez repuestos y curados volverse al lado de sus camaradas.

En los departamentos Central y Oriental no hay que pensar por ahora en una campaña decisiva. Esta principiará luego de terminada la insurrección de las Villas. Los males que representa la prolongación de la guerra aterran al contribuyente.

Los contribuyentes que sin chistar aprontamos nuestras cuotas, hemos celebrado la equitativa medida del gobierno supremo condonando un 50 por 100 á los antiguos deudores del Tesoro. Esto, que equivale á premiar la falta de una obligación sagrada, es un

magnífico estímulo para que acreciente el número de morosos. Y siendo el caso repetición de otros parecidos, no son de extrañar tantos y tantos arreptados de haber procedido con lealtad, y que otros se jacten de no haber satisfecho ningún tributo extraordinario.

El oro á 121 por 100. La zafra no rinde lo que se había calculado. La cosecha del tabaco, extraordinaria. Los artículos de primera necesidad á precios fabulosos. En expectación de mejores noticias, se despidió.—Un gorrión.

MANILA 27 de Enero de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: cumplo con gusto el encargo que me ha hecho de dar á usted cuenta quincenal de los acontecimientos que se suceden en este apartado rincón de la Malésia, si bien con pocas esperanzas de llenarlo cumplidamente, ya por mi desvío de las regiones en que se elabora la cosa pública, ya por mi falta de hábito de escribir para lectores acostumbrados á ciertos atildamientos literarios.

El año nuevo se ha inaugurado, en Manila con la publicación de un nuevo diario titulado *La Oceanía Española*, dedicado principalmente al entelecimiento del catolicismo y de España en estas regiones. A juzgar por el credo de esta publicación, repartido en forma de prospecto al finalizar el año último, parecía notarse un vacío en la prensa periódica de la capital, por lo que atañe á la propagación y sostenimiento de aquellos principios permanentes.

Cualquiera creeria, pues, que un centenar de ministros evangélicos repartían con profusión sus biblias á estos dóciles naturales, abría sus templos y minaba, en fin, con sus predicaciones la fe católica, sembrada aquí antes por nuestros adelantados que por nuestros misioneros; cualquiera creeria que enemigos formidables del exterior ó de la propia casa se agitaban en la sombra amenazando la integridad de la patria. ¡Y sin embargo, no hay aquí libertad de cultos, ni se ha dado jamás el caso de que un solo individuo de la colonia extranjera, no católica, se extralimitase en cuestión de religión de venerar la suya á puerta cerrada! Por lo demás, el sentimiento de la nacionalidad española está harto encarnado, para ventura nuestra, en el corazón de todos los filipinos, y las autoridades que nos rigen y los mismos periódicos que hace años vienen publicándose, son firmes salvaguardias de esos principios: los primeros conservando el depósito que les confía el gobierno de la metrópoli, y los segundos como auxiliares fieles de los que en las islas ejercen esa altísima misión.

En este último sentido se han expresado los periódicos al aparecer el nuevo paladín, recomendado oficialmente por los religiosos de algunas órdenes, según de público se dice, que para nada necesitaban, ciertamente, de este órgano, cuando nadie osa poner en duda los meritorios servicios que todos los misioneros prestan aquí, ni en tela de juicio las verdades fundamentales del dogma que aprendimos de nuestros mayores. Bajo este punto de vista, á muchas personas sensatas ha parecido por lo ménos inoportuna la aparición de dicho periódico, como ocasionada á divisiones que en mal hora vendrían á turbar la armonía que existe hoy en todas las clases.

Uno de los desastrosos caracteres que ha distinguido al primer mes de 1877, es el incendio de varias é importantes poblaciones, como la de Lavag, capital de la provincia de Ilocos, Norte; la de San Fernando, en la de la Pampanga, reduciendo á cenizas el voraz elemento mucho caserío de nipa y piedra y muchos frutos del país almacenados para el consumo; infinidad de familias se han quedado sin hogar, y á aliviar su suerte acuden las autoridades con los necesarios recursos.

Con motivo de haberse recibido aquí un despacho telegráfico anunciando haber agraciado S. M. con el título de conde de Mindanao al general Malcampo, las corporaciones oficiales y muchos particulares han ido á felicitarle, estando muy animado el palacio de Malacañan durante la recepción celebrada con ocasión de dicha noticia.

El nombramiento del general Moriones ha sido muy bien acogido; se espera mucho de su actividad y buen sentido práctico; la nueva autoridad será recibida por la que le precede en el mando, pues así parece haberlo dispuesto el gobierno supremo, regresando después á esa el general Malcampo, que por el estado de su salud, hace mucho tiempo que no puede sobre llevar las fatigas del despacho; en su regreso le acompañará el director general de Hacienda Sr. Ghinchilla y el mariscal de campo Sr. Sanchiz, jefe que ha sido de E. M. de este ejército. Probablemente emprenderán el viaje en el vapor *Vitoria* de la empresa de Olano.

Las condiciones de la nueva colonia de Joló han mejorado notablemente. Las enfermedades reinantes han decrecido, quizá porque la estación presente, con sus puros y frescos vientos del Norte y su total ausencia de lluvias, purifica la atmósfera en aquel rico Archipiélago y disipa las emanaciones palúdicas, origen de las terribles calenturas que allí se padecen. El porvenir del establecimiento parece asegurado: los moros, que intentaron una nueva asonada á principios del corriente, fueron, como siempre, rechazados por nuestras tropas, que les causaron algunas bajas, y no ofrecen, á la verdad, temor alguno estas últimas convulsiones de los sectarios del islamismo por recobrar su antigua madriguera. Terminanse los trabajos de fortificación; trázanse las calles del nuevo pueblo que ha empezado á establecerse bajo la sombra protectora de nuestra bandera; prosiguen las presentaciones de moros; las negociaciones comerciales se acentúan; reina fraternidad y unión entre todos, y fácil es comprender que con estos elementos la permanencia en Joló ofrezca seguridades y garantías para la patria y para los particulares.

Con el año va á renovarse casi todo el personal oficial de la colonia. El nuevo gobernador, brigadier Sr. Paulin, ha tomado posesión de su cargo: el regimiento núm. 7, salió de esta capital para relevar al núm. 3, que presta allí sus servicios. Acaba de hacerse también á la mar el relevo de la compañía de ingenieros, y últimamente, la marina ha enviado asimismo los médicos, contadores y demas funcionarios de su ramo que han de sustituir á los que han cumplido ya su tiempo de servicio en aquel punto. Esto en cuanto á las noticias del nuevo establecimiento. Por lo que respecta á los planes ó miras del gobierno acerca del mismo, nos vemos obligados á guardar la misma reserva que el gobierno á su vez guarda aquí para el público. Dicese, no obstante, que el general Moriones trae entre sus propósitos el de general una visita á Joló, estudiar sobre el terreno las esperanzas que de su conservación puedan prometerse, y proponer, según el criterio que forme, ó su abandono, ó el ensanche de la ocupación, extendiendo ésta á los puertos de Parau y Maibung. No opinamos en manera alguna por lo primero, que esterilizaría cuantiosos sacrificios de vidas e intereses y reconstituiría el nido pirático que hoy por hoy hemos destruido.

No concluiré, señor director, sin rogar á Vd. que se sirva llamar la atención del gobierno sobre las irregularidades que se notan en el servicio de correos entre la Metrópoli y esta colonia ó vice versa. Se quejan muchísimas personas de que cartas que llevan más de dos sellos y que por su volumen parecen contener algo importante, no llegan á su destino. Cuanto

se diga acerca de este asunto será poco por los trastornos que, sea la culpa de quien quiera, acarrea esta situación al público en general.

Queda suyo afectísimo.—L.

SECCION EXTRANJERA

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

VIENA 18.—Acercas de las intenciones belicosas de la Puerta, mencionadas en un despacho de la agencia Reuter, dice el órgano ruso la *Voiz* que tal noticia es falsa, pues no se puede creer semejante actitud en la Turquía, sabiendo la desesperada situación en que se encuentra.

SAN PETERSBURGO 18.—Elogiase la conducta de Ignatieff, y se abrigan esperanzas sobre el resultado pacífico de su misión en el hecho de haber cambiado la prensa inglesa su lenguaje hostil hácia Rusia, por los esfuerzos en justificar las dilaciones del gabinete de Saint James.

NEW YORK 17.—Los embajadores de los Estados Unidos de Londres y Madrid han sido llamados.

SECCION OFICIAL.

DIA 19.

HACIENDA.—Exposición y real decreto disponiendo que desde 1.º de Julio del año actual solo se permitirá á los particulares introducir en cada año, para su consumo respectivo, por las aduanas habilitadas al efecto, 4.000 tabacos torcidos, 20 kilogramos de picadura y 2.000 cájetillas de cigarrillos, cualquiera que sea su procedencia.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un colega que el claustro de doctores de la universidad de Salamanca ha ofrecido la senaduría á D. Juan Valera. También el Sr. Nocedal es candidato á la senaduría como académico de la Historia.

Probablemente el domingo de Ramos saldrá para Sevilla la princesa de Asturias.

A la cacería espléndidamente preparada por el señor duque de la Torre, asistirán unas 120 personas. Esta fiesta de campo, que nada tiene de política, y que se realizará en las magníficas posesiones que posee el general Serrano en Sierra Morena, reunirá grandes atractivos para los cazadores.

Entre las veinte y tantas personas que saldrán de Madrid, porque las demas proceden de Andalucía, se cuentan el hijo del ilustre invitante, y los Sres. Sagasta, marqués de Campo-Sagrado, conde de Gomar, Tamberlick, Gonzalez (D. Venancio), baron de Cortés, Argaiz, Lecanda, brigadieres Ahumada y Olawlor, Ortega (D. Leopoldo) y otros amigos particulares del general Serrano.

Dice *El Parlamento*:

«El señor ministro de Marina ha escrito á una persona de su familia hace pocos días, manifestándole que es decidido su propósito de abandonar la cartera, así que regrese á Madrid.»

Una comisión de la Sociedad económica matritense ha sido encargada de redactar una exposición al gobierno de S. M. haciéndole ver los inmensos perjuicios que ha de causar al desarrollo de la riqueza pública el estanco de la sal.

Probablemente se reunirá esta semana el Consejo de administración del Banco de España, para ocuparse de una nueva orden del ministerio de Hacienda.

Ya se ha nombrado el personal de las direcciones de Sanidad de cuarta clase que fueron creadas recientemente por el ministerio de la Gobernación.

Se ha dispuesto que los comandantes supernumerarios y los cuadros de oficiales y tropa, exceptuando los sargentos segundos de las séptimas y octavas compañías de cada uno de los cuarenta batallones de reserva que actualmente se hallen sobre las armas, pasarán la revista de comisario en Mayo próximo á situación de provincia en los puntos de sus respectivas denominaciones, en las cuales fijarán su residencia para hacerse cargo de todos los asuntos relativos á la reserva, debiendo, sin embargo, dichos cuadros emprender la marcha para sus destinos, tan luego como reciban las órdenes circuladas al efecto.

Si se aumentan para el curso próximo los derechos de matrícula de los estudios universitarios, se establecerá á la vez las matrículas y grados de honor para los alumnos más sobresalientes en todas las asignaturas, conforme al proyecto aprobado hace tiempo por la junta de inspección y estadística de la instrucción pública.

Se ha dispuesto que en las Provincias Vascongadas se establezcan tres cajas de quintos para el próximo reemplazo.

Ha vuelto á abrirse al público la biblioteca de la Escuela de ingenieros de caminos.

Ha sido destinado al ejército de Cuba, con el ascenso inmediato, el comandante de la guardia civil don Clemente Valiente Acosta.

Al fin no puede hacerse efectiva hoy la mensualidad, que anunciamos, á las clases pasivas, con objeto de equipararlas á las demas activas del Estado.

Probablemente la apertura de la Exposición vinícola se verificará el día 15 del próximo mes.

Se han concedido gracias por servicios prestados en la isla de Cuba, á los oficiales de infantería del primer tercio de la guardia civil.

Ha sido ascendido á teniente coronel del ejército de Cuba, el comandante de infantería D. Juan Hidalgo.

El comité inglés de tenedores de la deuda española, que reside en Londres, ha telegrafiado al comité de Madrid, autorizándole para que se le represente en sus negociaciones con el ministerio de Hacienda.

En todas las provincias que comprende el distrito militar de Granada ha quedado establecido el Consejo de guerra permanente que previene la ley de 8 de Enero último.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 21 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, facturas números 5.306 y 5.307 de señalamiento.

Primer semestre de 1872, facturas números 2.383 y 2.384 de idem; segundo semestre de 1872, facturas números 1.965 al 1.967 de idem; primer semestre de 1873, facturas números 2.140 al 2.142 de idem; segundo semestre de 1873, facturas números 2.342 al 2.345 de idem; primer semestre de 1874, facturas números 2.269 al 2.271 de idem; segundo semestre de 1874, facturas números 1.887 al 1.889 de idem.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, factura 250 de idem.

La tesorería central de la Hacienda pública satisfará el 20 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 681 al 697 de presentación y 881 á 887 de sorteo para el pago, importantes 25.245 pesetas.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 16 de Marzo de 1877.

Números: 143, Bárbara Linares, Villajoyosa; 144, Gabriel Castellanos, Valdecas; 145, Isabel Madrazo, Carabanchel; 146, Milagros de la Torre, idem; 147, Manuel Mercante, Villadrid.

SECCION DE ESPECTACULOS.

No habrán quedado descontentos los aficionados á la buena música, del clásico concierto que tuvo lugar ayer tarde en el teatro y circo de Rivas.

Obtuvieron los honores de la repetición: la *overtura de Leonora* (núm. 3), de Beethoven; el *Allegro appassionato* y el *scherzo de Un sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn, en cuyos tiempos lucieron, como siempre, las bien matizadas frases de la flauta, cuya interpretación está en primer término á cargo del Sr. Sarmiento, si mal no recordamos; el *larghetto en la del quinteto* (obra 581), de Mozart, para instrumentos de cuerda y clarinete, en cuya obra el Sr. Rodríguez, que este año desempeña en la Sociedad la parte de primer clarinete, demostró una vez más la fama que de antiguo tiene adquirida, y, finalmente, se repitió la siempre aplaudida *Marcha de las Antorchas* (núm. 2), de Meyerbeer.

Al terminar por primera vez la *Marcha de las Antorchas* se produjo una gran gritería, impropia de una reunión tan distinguida como es la que acude á los conciertos que con tanto acierto dirige el Sr. Vazquez; con motivo de la precipitada salida de algunos de los asistentes. Costumbre es la de salir del teatro antes de terminar la función, que ha tomado carta de naturaleza en Madrid y que debía desarraigarse, puesto que siempre sucede que los ménos incomodan á los mas, impidiéndoles que disfruten hasta el fin del espectáculo á que se assiste. Nosotros rogáramos al público en general que fuera ménos exigente en esta parte, y que los que deseen salir antes de terminar el espectáculo lo hicieran en el corto intermedio que siempre hay entre dos piezas, costumbre que se pone en práctica desde el domingo de Pascua que empiezan las corridas de toros á los que asistan, lo mismo los que *vistiendo levita*, y tienen asiento de galería, que los que *vistiendo levita* tambien oyen los conciertos desde las butacas.

La concurrencia que asistió al concierto, como siempre numerosa y distinguida, lo mismo en las galerías alta y baja que en el paseo y en las butacas, á todos, sin distinción, y con raras excepciones, les vimos aplaudir y quedarse hasta oír la última nota de la bellísima *Marcha de las Antorchas*.

Anteanoche se presentó nuevamente en la escena del régio coliseo, de la que le tenia alejado una leve indisposición desde el lunes 12, el Sr. Stagno. La representación de *Luzes y Borgia* fué para el eminente tenor un testimonio más de las simpatías que goza entre nosotros. En la romanza, composición del inolvidable maestro Oudrid, que cantó con gran sentimiento y visiblemente afectado, recibió una verdadera ovación. La señora Pozzoni y la orquesta estuvieron muy bien.

El empresario de los Jardines del Retiro, Sr. Ducacal, ha contratado para dirigir los conciertos que han de tener lugar en la próxima temporada de verano, al célebre maestro y director de la Gran Opera de Paris, Olivier Metra.

La señorita Miss Grulline, conocida en Paris por la *Femme Poisson* y Reina de las Aguas, cuyo contrato anunciamos á nuestros lectores, hará su *debut* en los primeros días del próximo Abril en el teatro Español. El objeto del Sr. Ducacal es presentar una novedad desconocida por este público, proporcionando al mismo tiempo á sus abonados alguna variedad en el espectáculo.

La función de hoy en el teatro de Jovellanos, como día de moda, promete estar muy concurrida, pues además de la preciosa zarzuela *I Briganti*, se estrenarán dos en un acto.

Además de las cuatro *prime donne de cartello*, que forman parte de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso el mes de Abril próximo, el Sr. Rivas ha contratado á la soprano señorita Eleonora Meccoli, que canta actualmente en el teatro de San Carlos de Lisboa.

Mañana se verificará en el teatro Español la función conmemorativa del aniversario de la paz, que hace ya días hemos anunciado. En dicha función se leerán poesías alusivas al objeto, escritas por varios de nuestros más distinguidos poetas.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 1.º de tres.—Píatos.—Falsos testimonios.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La almoneda del diablo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—I briganti.—Crispino é la comare (terceto de bajos de la ópera Ricci).—Un chiodo nella serratura (un clavo en la cerradura).

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—El toro de la corrida.—Cartas trascendentales.—Echar la llave.—Paciencia y barajar.—Baile.

VARIEDADES.—No se ha recibido el anuncio.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Tipos al natural.—El sobrino de D. Bias.—Camelo y compañía.—Baile.—Ejercicios.

A las 4 1/2.—La aldea de San Lorenzo.—Ejercicios por la bella Filomena.

MARTIN.—A las 8.—A beneficio de doña Carolina Cadenas.—El padre de la criatura.—Cavatina de Atilla.—Polka Teresita por la orquesta de guitarras y bandurrias.—Una noche de novios.—Baile.—Una carta apócrifa.—Baile.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—Tres bodas por un enredo.—En San Antonio de la Florida.—Tanto tienes tanto vales.—El sueño de la vida.—Lo que inventa una mujer.—Baile.

CERVANTES.—A las 8.—Roncar despierto.—La carabina de Ambrosio.—Amor quebranta amistad.—El beso.—Baile.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de doce á dos, de tres á seis de la tarde, y de nueve á doce y media de la noche, con música.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San José, esposo de Nuestra Señora. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de señoras Salesas reales y la de las Victorias en Loreto.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

**VILLAVICIOSA DE ODON.**  
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

**VINO MACON**

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA**  
PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

**GLORIA.**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

**SOCIEDAD**

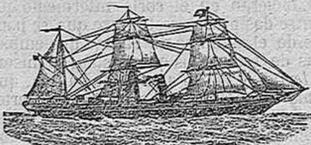
**VINICOLA UNIVERSAL.**

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y Mina, 16, Madrid.

**LECANDA.**

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.



**VAPORES-CORREOS**

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.

—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

**ANTIGUA Y ACREDITADA**

FABRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Brihuega.

Varios precios: de cinco reales en adelante.

Clases varias con canela y sin ella.

DEPOSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

**HERPES.**

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra, Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

**APARATOS ELÉCTRICOS.**

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

**BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.**

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs. Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.

**BELLEZA DE LA MUJER;**

¡YO TE SALUDO!

**CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.**

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisas y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros templos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenaje y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y barátísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animacion, jovialidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

**INFALIBLE.**

CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso é inimitable *Acete de Bellotas y savia de coco* ecuatorial, mejorado, concentrado nuevamente, y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, farmacéuticos y más de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocos dias el crónico, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y más barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapéuticos descubiertos en todos los países del globo, desde la creacion del mundo.

No hay más que una fábrica del verdadero que es la del inventor L. de Brea y Moreno, en Madrid, Jardines, 5. Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 3, Dr. Lomana; Alcalá, 3; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Ulzurum, Barrio-Nuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10, Atocha, 82, y en 2.500 farmacias más, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, á 6, 12, y 18 reales frasco con dos bostos.

Exíjase mi prospecto, etiqueta rizada, en el vidrio y cápsula grabado mi nombre, porque hay ruines falsificadores que hacen cualquier cosa, y la llaman lo que no es.

Es tambien un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contraccion nerviosa, falta de traspiracion, piel callosa, ó achaqueos, andarán bien con solo friccionarse y poniendo franela encima.

*Alcoholado de arnica aromático*, de 36 grados, muy superior á la tintura de arnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, á 4 y 8 reales frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell; hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y compañía; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Mes-

sana; Exposicion permanente del pasaje del Reló; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Ganto y perfumería de la viuda de Gullí; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliiva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

**POLVOS PARA EL ROSTRO.**

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesion y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

**CREMA DE NIEVE**

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclerocerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convelescentes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de *Acete de Bellotas concentrado* recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival *acete de tocador*.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ó otros.

*Nota.* Hay crema sin aroma, emoliente y deterfiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Ramba y Puertaferriera; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferriera, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

**AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.**

Con el uso d esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

**PASTA PECTORAL**

DEL

**DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** Ferina de coqueluche, y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

**LA TOS** Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA**

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Alimó, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Gádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Protongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Albuquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y Garcia Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barastro, Cabrero.—Riaseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Burgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suanza.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Murcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Oribuena, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martín y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Tréida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

**LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.**

**CAFE MOLLEN DEL CANADA.**

Antídoto infalible contra la TISIS, el RAQUITISMO y la impotencia. Cura tambien radicalmente y en pocos dias de uso la TOS en todas sus manifestaciones y todas las afecciones nerviosas.

Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete. Hay depósito en todas las capitales de provincia.

Depósitos.—Madrid: Moreno, Mayor, 93; sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 3; García, Puerta Cerrada.

Depósito Central, Gonzalez y compañía, San Bartolomé, 20, principal, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Los particulares que tomen tres ó más paquetes en el Depósito Central, obtendrán el 15 por 100 de descuento. Los pedidos deberán acompañarlos del importe en letra de fácil cobro ó del Giro Mútuo, incluyendo ademas los gastos de porte ó correo.

**LA MAÑANA**

**DIARIO POLÍTICO.**

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

MADRID: Un mes ..... 6 rs.  
PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado ..... 24  
Por conducto de los corresponsales ..... 28  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses ..... 120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.  
FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.  
PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.  
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.  
PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la órden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.  
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Gaudier.  
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

**ANUNCIOS.**

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.